



**Jutjat d'Instrucció 28 de Barcelona
Gran Via Corts Catalanes 111
10a planta**

Barcelona, 24/04/2025
Lletrat de l'Adm. de justícia
JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS
238/2025N

CÈDULA DE NOTIFICACIÓ

A les actuacions del judici de faltes seguides en aquest Jutjat amb el núm. 238/2025N, s'ha dictat la Sentència de la qual reproduexo l'encapçalament i la decisió:
Juzgado de instrucción

Nº 28 de los de Barcelona
DELITO LEVE 238-25

SENTENCIA 226/2025

En Barcelona a 24 de Abril de 2025

Vistos por mí, OLALLA ORTEGA HERRERO, Magistrado Juez del juzgado de instrucción nº 28 de los de Barcelona , autos de juicio de delito leve nº 238-25 sobre delito leve de hurto previsto y penado en el art 234 CP con intervención del Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública compareciendo en calidad denunciante MUHAMMAD NAVEED y en calidad de denunciado HOCIN AL YASINI en atención a los siguientes

FALLO

Que debo ABSOLVER y ABSUELVO a HOCIN AL YASINI de la acción penal contra el ejercitada.

Notifíquese esta resolución a las partes interesadas y hágales saber que la misma no es firme y que cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN en el plazo de los CINCO DÍAS siguientes a la notificación de la misma que se interpondrá ante este juzgado y que se sustanciará ante la Audiencia Provincial respectiva.

Así lo dispongo, mando y firmo.

MAGISTRADA JUEZ OLALLA ORTEGA HERRERO

PUBLICACION; La anterior sentencia ha sido leída y publicada por la Magistrada que la suscribe, en audiencia pública, el mismo día de la fecha. Doy fe.

Perquè consti i perquè serveixi de notificació en forma legal a **MUHAMMAD NAVEED**, que es troba en parador desconegut, expedeo i signo aquesta cèdula.

Barcelona, 24/04/2025

Lletrat de l'Adm. de justícia
JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS

